() GOBIER	NO DE COLOMBIA	INSTITUTO COLOMBIANO PA SUPE	RA EL FOM RIOR - ICFE) DE	LA	EDUC	CACIÓN	Código:		
icles W			Versión N°:	1							
		FORMATO TABLA DE	Vigencia:	17/02/2020							
UNIDAD A	DMINISTRA	FIVA: 4. Subdirección General Servicio Na	icional de Prue	bas							
OFICINA F	RODUCTOR	A: 4.2. División de Administración de Exán	nenes					Hoja No.	0	le	
FECHA: P	PERIODO 9. [Diciembre 23 de 1993 - Junio 23 de 1999									
CÓI	DIGOS	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL				FINAL	PROCEDIMIENTO			
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	Е	s	ст	M/D	Serie o Sub	enda que la norma y atividad que afecte la ubserie únicamente se cite al momento de las actas definitivas relacionadas con su disposición final.)		
5		DIPLOMAS	10			x	x	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original Estos documentos reflejan los diplomas de los estudiantes con sus correspondientes resoluciones, de vital importancia para la historia institucional de la Entidad. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:			
7		INSTRUMENTOS DE CONTROL									
	1	Listados de las Citaciones a los Examenes	10	х				central, se pr que contiene exámenes re tipos de exár	rocede a su elim en los listados ealizados a los o menes realizados	de retención en el archivo inación, teniendo en cuenta de las citaciones a los convocados a los diferentes s por la Entidad, ya que no Normatividad aplicable:	
	2	Listados de Datos de Apoyo Numéricos	10			x	x	central, se c teniendo en datos de apolistados de re Como medio digitalización, por el ICFES manipulación	onserva totalme cuenta que con oyo numéricos sultados. o de reprograf , teniendo en cu con el fin de pro , favorecer la o	de retención en el archivo nte en su soporte original, itienen los registros de los para la elaboración de los ía se propone utilizar la enta los criterios adoptados oteger el soporte físico de la conservación documental y información. Normatividao	

CÓDIGOS		DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL		FINAL	PROCEDIMIENTO	
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	E	s	ст		(Se recomienda que la norma y atividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.)
	3	Listados de Resultados de Examenes Nacionales	10			x	×	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de los exámenes realizados a los estudiantes de bachillerato a nivel nacional. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
	4	Listados de los Resultados de Validantes	10			×	x	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de los exámenes realizados a los estudiantes de validación del bachillerato a nivel nacional, en todas sus modalidades. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
	5	Listados para Correcciones de Diplomas	10			×	x	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los registros de los datos de nombres y documentos de identidad para realizar correcciones en los diplomas que hayan solicitado. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
	6	Listados para Correcciones de Listados de Salón	10	х				Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se a su eliminación, teniendo en cuenta que contienen los listados para corregir las listas de los salones el día de las pruebas, por lo que no adquieren valores secundarios. Normatividad aplicable:

CÓDIGOS		DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL			FINAL	PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	E	S	ст	M/D	(Se recomienda que la norma y atividad que afecte la Serie o Subserie únicamente se cite al momento de elaborar las actas definitivas relacionadas con su disposición final.)
	7	Registros de Diplomas	10			x	x	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los registros de los diplomas entregados a los estudiantes. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
9		PRUEBAS DE ESTADO	10			x	x	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de las pruebas de estado realizadas a nivel nacional. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:
11		SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS	10	x				Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se procede a su eliminación, dado que estos documentos al contener sólo solicitudes de certificaciones, no adquieren valores secundarios. Normatividad aplicable:
12		TARJETAS PRUEBAS DE ESTADO	10		x x		x	Una vez cumplido su tiempo de retención en el archivo central, se conserva totalmente en su soporte original, teniendo en cuenta que contienen los resultados de las pruebas de estado realizadas a nivel nacional. Como medio de reprografía se propone utilizar la digitalización, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el ICFES con el fin de proteger el soporte físico de la manipulación, favorecer la conservación documental y facilitar el acceso a la información. Normatividad aplicable:

CONVENCIONES:

CT = Conservación Total

FIRMA APROBADO:

Alecond Sugar

Secretaría General

Jacom Tunt

M / D = Microfilmación y/o Digitalización

E = Eliminación

S=Selección

FIRMA RESPONSABLE:

Vo. Bo. Gestión Documental